



MINCULTURA



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 012

Código Nacional

Hoja 1 PR 001

## 1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	Edificio Quintana	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

## 2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura para comercio
2.5. Categoría	Oficina	2.6. Subcategoría	Oficinas

## 3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 7 12 5	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Catedral	3.6. Código Barrio	003110
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	012	3.10. No. de predio	001
3.11. CHIP	Varios	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

## 4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	150,3
Frente (ml)	16,7	Área ocupada (m2)	150,3
Fondo (ml)	9,0	Área libre (m2)	0,0

## 4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos				10
Uso por piso	Comercial	Dotacional	Dotacional	Dotacional

## 5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	Varios	5.2. Matrícula inmobiliaria	Varios
5.3. Clase de predio	PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	Varios
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 3.300.000		

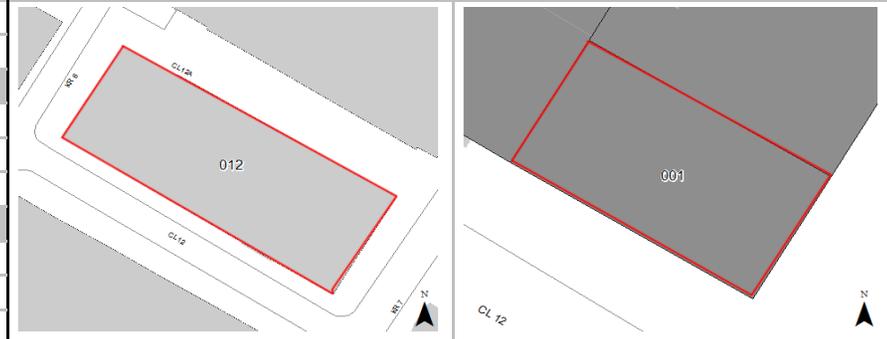
## 6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldia bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldia bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T5-G5
6.8. Aplicable a	N.A.		

## 7. OBSERVACIONES

N.A.

## 8. LOCALIZACIÓN



## 9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

## 10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

## 11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



Fuente: Recordos fotograficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2016-2017
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2018

Código de identificación	Hoja 1
003110012001	de 5

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**
**USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA**

INMUEBLE No MZ 012

Código Nacional

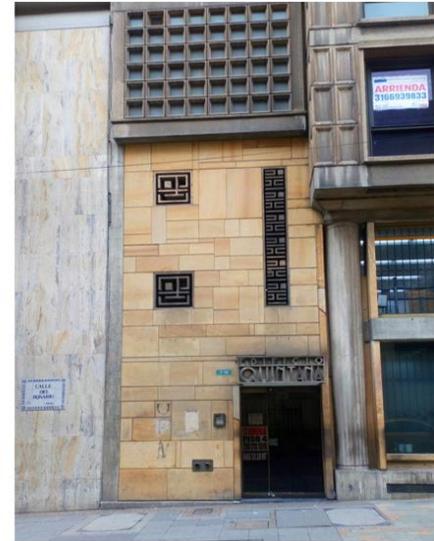
Hoja 2 PR 001

**12. ORIGEN**

12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Mediados	12.4. Periodo histórico	Movimiento Moderno
12.5. Diseñador (es)	Arq. Bruno Violi	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Comercial/Servicios

**13. OCUPACIÓN ACTUAL**

	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Poseción
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	Varios			No documentado		
13.2. Tipo de documento	Varios			No documentado		
13.3. Número documento	Varios			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

**16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES**


Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

**14. DESCRIPCIÓN**

Inmueble de 10 pisos de altura, paramentado en un predio rectangular cuyas dimensiones son de 16.70m de frente sobre la calle 12 por 9m de fondo sobre la carrera séptima dando una proporción de 1 a 1.85 veces. La ocupación del predio se realiza a partir de un volumen con forma de torre la cual ocupa el total del predio, a la cual se accede por tres lugares diferentes, por la carrera séptima encontramos dos de estos accesos correspondientes cada uno a locales comerciales; y el principal que queda sobre la calle 12 el cual da paso a un pequeño hall que reparte entre la escalera que se recuesta sobre el plano de la fachada y sobre los ascensores y cuartos técnicos que le siguen hacia el norte; los pisos superiores tienden a ser una planta tipo de oficinas que difiere en algunos donde se deja la planta libre para posteriores adecuaciones. La fachada del inmueble se estructura a partir de un cuerpo con dos planos principales, uno retrocedido que señala los dos primeros pisos de una forma más discreta, con el uso de ventanales y enchapes en mármol; y un segundo plano que inicia en el tercer piso y se prolonga hasta el remate de fachada, el cual tiene un reticulado de ventanas agrupadas en tres secciones verticales; Toda la fachada del edificio esta rematada por un voladizo en concreto a modo de alero, que enmarca a la torre. El sistema estructural corresponde a pórticos en concreto reforzado con divisiones internas en mampostería y externas en vidrio y piedra. Se destacan los módulos de ventanas metálicas, al ser grandes paneles de diseño prefabricados que tienen a su vez su propio lenguaje formal. La cubierta responde a una placa impermeabilizada en concreto.

**17. RESEÑA HISTÓRICA**

Inmueble proveniente del periodo del movimiento moderno, construido hacia 1960 bajo el diseño y dirección del arquitecto italiano Bruno Violi por encargo de Arturo Quintana Santacoloma, quien fuera el propietario de todo el predio que ocupaba antes la iglesia de Santo Domingo, demolida en 1947 luego de que también fuera demolido hacia el 39 el claustro de Santo Domingo, donde queda el actual edificio Murillo Toro. Quintana decide vender varias partes del predio de su propiedad donde se fueron construyendo edificios como el Santo Domingo o, el posterior, Banco Central Antioqueño. Se destaca en este edificio gran parte del repertorio formal de Violi, en uno de los últimos edificios que hiciera; el cual comprante un excelente manejo de profundidades a partir de los planos de fachada; una mezcla exquisita de la materialidad propia del edificio con las formas que se logran con la misma; la amplia paleta de materiales que usa, etc. Por la naturaleza especial de este edificio, se sabe que fue diseñado originalmente para tener un uso mixto entre oficinas y locales comerciales, el cual aún se conserva, incluso teniendo varios pisos de oficinas vacíos. En la actualidad el inmueble pertenece a varios propietarios organizados a partir de una propiedad horizontal.

**15. OBSERVACIONES**

Los periodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003110012001	de 5
	Fecha:	2018		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2016-2017
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
Fecha:	2018

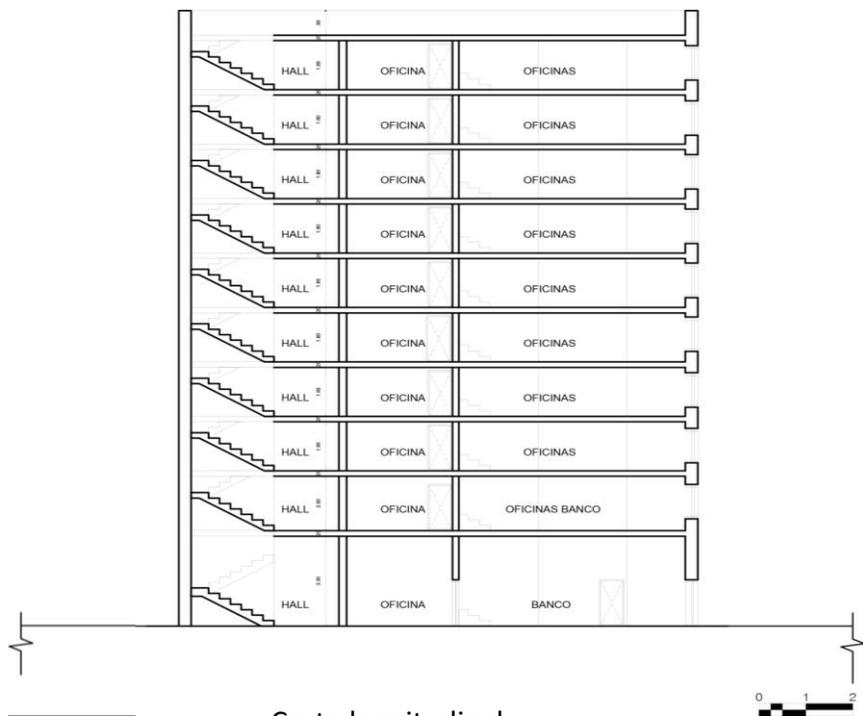
Código de identificación

003110012001

Hoja 3

de 5

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)



Corte longitudinal



Fachada Sur

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: Inmueble proveniente del periodo del movimiento moderno, construido hacia 1960 bajo el diseño y dirección del arquitecto italiano Bruno Violi. En principio fue uno de los inmuebles que remplazo al antiguo complejo religioso de Santo Domingo; pero sobre todo por ser parte de la obra tardía del arquitecto italiano, quien en conjunto con el edificio Murillo Toro o El Tiempo ubicado en la avenida Jiménez, representan una importante parte del legado de este arquitecto.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma integral. Posee un buen estado de conservación y de mantenimiento, permitiendo leer en gran medida el legado de Bruno Violi en Colombia; dentro del cual se resalta el bello manejo de sombras y tramas a partir de la disposición de los elementos tanto en fachada como en sus interiores. Además, se resaltan varios elementos puntuales como la modulación de la ventanería metálicas o la gran columna esquinera que enfatiza su carácter moderno.

Valor simbólico: Es parte del último periodo de la arquitectura de Bruno Violi en el país. Además, es parte del conjunto urbano que componen varios edificios del sector que se caracterizan por tener en su interior un uso mixto entre comercio y oficinas, sobre todo de abogados, lo cual se ha vuelto un referente para la ciudadanía.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Barrio que emergió desde el periodo colonial, en él se congregaron los edificios gubernamentales y religiosos más importantes de la ciudad. Además de todos los almacenes y de las muchas viviendas de la aristocracia, de los cuales se conservan varios testimonios. La Plaza de Bolívar, hoy parte de su límite oriental, es por excelencia el lugar que rememora los actos civiles de mayor trascendencia para los ciudadanos, como lo fueron el grito de independencia y los hechos del 9 de abril. Mejía, Germán (2000). Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá. 1820-1910. Bogotá. CEJA.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003110012001	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE

CALLE 12 A



18,2 ORIENTE

CARRERA 7



18,3 SUR

CALLE 11



18,4 OCCIDENTE

CARRERA 8


**23. OBSERVACIONES:**

N.A.